



NORMA PIÑA: VIOLAR LA CONSTITUCIÓN, PRÁCTICA FRECUENTE DE LA 4T

*REFORMA SOCAVA AL PJF: LA ONU

► 12





NORMA PIÑA: VIOLAR LA CONSTITUCIÓN ES UNA PRÁCTICA FRECUENTE DE LA 4T

Por Alberto Valderrábano

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Lucia Piña Hernández, rindió su segundo informe de labores ante el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Cesar Yañez, quien fue en representación de la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de México.

Sin la presencia de representantes del poder legislativo, y solo dos integrantes del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, la ministra Norma Piña, alertó que en el país se volvió una práctica generalizada violar la Constitución, desacatar órdenes judiciales y amenazar a juzgadores y ministros con juicios políticos y denuncias penales.

Advirtió que la reforma judicial se aprobó e implementó sin diagnóstico, por lo que sus consecuencias positivas o negativas se conocerán a futuro.

Afirmó que se volvió una práctica generalizada violar abiertamente las suspensiones de los jueces federales en contravención de la Constitución.

Dijo que la justicia no solo es una cuestión de leyes y tribunales, sino un asunto de derechos humanos, equidad, ética y de dignidad que involucra a todos los niveles de gobierno.

Norma Piña Hernández advirtió que los derechos humanos están en riesgo permanente cuando el Poder no puede ser contenido, frenado y controlado.

Señaló que uno de los propósitos de un poder judicial independiente, es precisamente proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazar tales derechos... La ministra presidenta Norma Piña,

reiteró que las personas juzgadoras han sido víctimas de ataques permanentes.

Abundó que la Reforma al Poder Judicial representa un enorme reto para juzgadores y para México, sin que ello implique, una historia de vencedores.

Piña Hernández resaltó que las amenazas contra personas juzgadoras se hicieron patentes cuando se tomaron decisiones contrarias al gobierno.

Agregó que la Reforma Judicial parte de una narrativa falsa, en la que los sentimientos tienen mayor influencia en la opinión pública.

"Las coincidencias entre ataques y amenazas a la judicatura federal y a sus integrantes y el legítimo ejercicio de para función jurisdiccional se hicieron patentes cuando frente a decisiones contrarias a los intereses del gobierno, se nos llamó traidores al pueblo y abiertamente se nos acusó de no ser parte, como además no debía ser por no corresponder a cada juzgador, de un proyecto político dominante", indicó la ministra.

Precisó precisar que el Poder Judicial de la Federación nunca se negó a una reforma judicial, pero advirtió que estas campañas constituyen una peligrosa práctica antidemocrática.

Norma Piña manifestó que siempre que se voto en contra de lo que el gobierno percibió como contrario a su Proyecto político fueron acusados de traidores, corruptos, aliados de minorías rapaces, delincuencia organizada y de cuello blanco.

Norma Piña Hernández rindió su segundo y último informe de labores, debido a que dejará su cargo el próximo 31 de agosto del 2025.

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al concluir con su mensaje clausuró el último periodo de sesiones y convocó a los ministros el 6 de enero de 2025 a la próxima sesión.



Asistentes al último informe de la ministra Norma Piña. (Foto: Cuartoscuro)